

con el Lector, y Diácono, y  
Subdiácono á las Ceremonias de  
Obispo todo hacen su reverencia  
á la Ciu.<sup>d</sup>.

En estas funciones de Pro-  
prias, q.<sup>e</sup> han á otras Yofas  
á decir Misa con sermon, ó  
sin el reforman del Choro, es  
uno q.<sup>e</sup> ocupa el Cav.<sup>do</sup> Ecc.<sup>co</sup> á el  
lado del Evangelio con las Caxas  
á el Altar, y el otro á el lado  
de la Epistola, q.<sup>e</sup> ocupa la Ciu.<sup>d</sup>  
veniendo á quedar esta á el  
lado dño del Cav.<sup>do</sup> Ecc.<sup>co</sup> igual-  
mente de cara á el Altar.

Esta es la Practica sin  
haver havido motivo de Dispu-  
ta, ni Pleyto de tiempo immem-  
orial, por haver corrido  
con Harmonia, sin q.<sup>e</sup> por esta  
Causa haya Executoria, ni  
Declaracion alguna.

Esta Ciu.<sup>d</sup> quisiere dar  
á v.s.y. mayores Docum.<sup>to</sup>, para  
q.<sup>e</sup> completase sus satisfacciones